

INFORME TÉCNICO**EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OFERTAS DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y ENTREGA DE TARJETAS CHIP SIN CONTACTO, PERSONALIZADAS PARA EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA**

Órgano de Contratación:	Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Málaga.
Expediente n.º:	CONTR_2024_613717
Título:	Suministro y entrega de tarjetas chip sin contacto, personalizadas para el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.
Código CPV:	30162000-2 - Tarjetas inteligentes
Tipo Contractual:	Suministro
Procedimiento de Adjudicación:	Procedimiento abierto simplificado abreviado con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos conforme al artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Tramitación ordinaria.
Presupuesto Base de Licitación:	
• Importe total (IVA excluido):	58.500,00 euros
• Importe del IVA:	12.285,00 euros
• Importe total (IVA incluido):	70.785,00 euros
Valor Estimado del Contrato:	58.500,00 euros
Partida Presupuestaria:	1745010000G/G/51B/22002/00
Plazo de Ejecución:	El plazo máximo en el que se podrán solicitar todas las tarjetas (las mínimas garantizadas y las posibles generadas por las necesidades del Consorcio) será de 12 meses
Posibilidad de Prórroga:	No

En Málaga, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga, a las 13:45 horas del día 26 de julio de 2024, se procede a la apertura del Sobre Único. Reunidos los miembros del Órgano Técnico constituido al efecto de evaluar la documentación y las ofertas presentadas en el procedimiento de referencia y compuesto por el Responsable de Sistemas, el Técnico Informático y la Técnico Jurídico-Administrativo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, emiten el siguiente INFORME:



Primero.- Se pone de manifiesto que una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el día 24 de julio de 2024 a las 15:00:00 horas, a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, se han recibido en forma y plazo cinco ofertas, presentadas por las siguientes empresas:

NIF	Razón social	Fecha presentación	Hora presentación
B60202876	GERSA INFORMÁTICA SL	18/07/2024	12:11
B79380812	SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL DE TARJETAS SL	19/07/2024	11:21
A08244287	CALMELL SA	23/07/2024	12:33
B65557332	CUBE ROOT CARDS SL	24/07/2024	11:47
B16376923	SANDON TECH SL	24/07/2024	14:31

Segundo.- Tras analizar el sobre electrónico único que contiene las declaraciones responsables y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas de cada una de las empresas todas ellas resultan admitidas.

Tercero.- Se analiza si alguna de las ofertas presentadas es anormalmente baja de acuerdo a los criterios establecidos en el Anexo I-7 del PCAP, no incurriendo ninguna de las ofertas presentadas en tal supuesto.

Cuarto.- Se procede a calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en el Anexo I del PCAP, obteniéndose los siguientes resultados:

Razón social	Oferta Económica (Máx 60 puntos)	Tiempo de entrega (Máximo 20 puntos)	Certificado (Máximo 20 puntos)	Puntuación OF. Eco	Puntuación T. Entrega	Certificado	Puntuación Total Obtenida
GERSA INFORMÁTICA SL	49.140,00 €	25	NO	31,90	13,33	0	45,23
SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL DE TARJETAS SL	45.720,00 €	25	NO	43,56	13,33	0	56,89
CALMELL SA	45.000,00 €	18	SI	46,01	18,00	20	84,01
CUBE ROOT CARDS SL	40.896,00 €	15	NO	60,00	20,00	0	80,00
SANDON TECH SL	43.200,00 €	15	NO	52,15	20,00	0	72,15



Por tanto, el orden clasificatorio resultante es:

Clasificación	Licitadora	Puntuación Obtenida
1ª	CALMELL SA	84,01
2ª	CUBE ROOT CARDS SL	80,00
3ª	SANDON TECH SL	72,15
4ª	SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL DE TARJETAS SL	56,89
5ª	GERSA INFORMÁTICA SL	45,23

Conforme a lo anterior, este Órgano Técnico **PROPONE** al Órgano de Contratación:

Primero.- Proponer como adjudicataria provisional del contrato a la entidad, primera clasificada, CALMELL SA, A08244287, por un importe máximo total de cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de nueve mil cuatrocientos cincuenta euros (9.450 €).

Comprometiéndose a las entrega de las 30.000 unidades mínimas garantizadas y de cada uno de los pedidos adicionales hasta llegar al máximo de 90.000 tarjetas se realizara en un plazo máximo de 18 días naturales por cada pedido, contando dicho plazo desde el momento en el que el Consorcio envíe los documentos de diseño y mapas de memoria de las tarjetas de muestra en el caso de las primeras 30.000 unidades y desde el envío por parte del Consorcio de los mapas de memoria a fabricar en el caso de los pedidos sucesivos hasta llegar al máximo de 90.000 tarjetas.

Tercero.- Requerir a la licitadora propuesta, CALMELL SA, A08244287 para que aporte la documentación prevista en la cláusula 10.4. “Documentación previa a la adjudicación” del PCAP así como la Documentación del Seguro de Responsabilidad Civil, de acuerdo a los términos exigidos en el Anexo I- 12 del PCAP, además de los Anexos que contempla el PCAP para este trámite.

Cuarto.- Otorgar a CALMELL SA, A08244287 un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento para que presente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica para que aporte documentación requerida , advirtiéndoles igualmente que de no presentar la documentación solicitada se les tendrá por excluidos en el presente procedimiento y se proseguirá el mismo con la siguiente clasificada.

Sin más asuntos que tratar, y para que conste se extiende este Informe, en Málaga y a fecha de la firma electrónica;

EL RESPONSABLE DE SISTEMAS

LA TÉCNICO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

